

**Qatar se aplica** Con todo lujo, y una inversión de 6.5 mil millones de dólares, a principios de 2020 la mitad de los estadios estarán listos para el Mundial de 2022.



Estadio Lusail



## Acarician Grammy

Los guitarristas mexicanos Rodrigo y Gabriela, con 20 años de carrera, reciben su primera nominación y en una categoría no latina: Mejor Álbum Instrumental Contemporáneo.

**GENTE**



Gamaliel Reynoso

## Rara avis del canto

Una nueva generación de contratenores se abre paso: Gamaliel Reynoso, Emmanuel Pool, Rubén Berroeta y César Aguilar ofrecen hoy concierto en el Cenart.

**CULTURA (PÁGINA 20)**

JUEVES 21 / NOV. / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

74 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,456 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reciben 3.9% menos de recursos en el presente año

# Cae gasto federal para los Estados

Prevén especialistas impacto negativo en entidades pobres por recaudar poco

JORGE CANO

Por primera vez en 10 años, en el lapso de enero a septiembre de este año, el gasto federal transferido a los Estados registró una caída, según estadísticas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este gasto, que incluye los conceptos de Participaciones, Aportaciones, Convenios y cualquier otra transferencia de recursos a las entidades, sumó un billón 429 mil millones de pesos, monto 3.9 por ciento por debajo de lo suministrado en el mismo periodo de 2018.

En términos reales, es decir, descontando efecto de inflación, ese monto es similar al observado en 2014.

Y por si fuera poco, para 2020 el Proyecto de Presupuesto de Egresos plantea una reducción de 0.5 por ciento frente al presupuesto de este año.

## La tijera en las entidades

Debido a menos recursos asignados al Ramo 23, conocido como "fondo de moches", los estados recibieron menos recursos de la Federación.

**LAS MÁS AFECTADAS:**  
(Var. anual ene.-sep. 2019)

Durango	-14.3%
Sinaloa	-13.2%
Colima	-10.1%
CDMX	-6.9%
Jalisco	-0.9%

**LAS QUE RECIBEN MÁS:**

Tabasco	4.1%
Guanajuato	3.6%
Nuevo León	2.4%
Hidalgo	1.1%

Fuente: SHCP y CEFP

Los Estados más afectados hasta septiembre son Durango, Sinaloa y Colima, con caídas de 14, 13 y 10 por ciento, respectivamente.

Otras con bajas importantes, y que además dependen en gran medida de estos recursos, son Chiapas con 5.1 por ciento, Guerrero con 6.1, Michoacán con 5.5, y Oaxaca y Tlaxcala con 2.4 y 4.4 por ciento.

De acuerdo con la consultora Aregional, las entidades más pobres serán las más

afectadas, ya que no cuentan con un sistema de recaudación de impuestos locales fuerte y dependen más de los recursos que les transfiere la federación.

En ese sentido, la consultora destaca a Estados como Guerrero, Tabasco y Morelos, donde menos del 15 por ciento de sus recursos provienen de la recaudación propia.

La reducción de los recursos federales hacia las entidades se traduce en menor inversión y crecimiento,

afirmó Enrique Díaz-Infante, director del Sector Financiero y Seguridad Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

En el presupuesto aprobado para el presente año se había previsto un incremento de 2.1 por ciento real en las transferencias a Estados, pero los recursos están afectados por el estancamiento económico y la menor recaudación federal, explicó.

Díaz-Infante agregó que también es posible que la Secretaría de Hacienda esté conteniendo las transferencias como medida en contra de la corrupción.

"Hacienda podría tomar la decisión y, ante la caída de los ingresos y los problemas de corrupción, prefiere contener el gasto", afirmó el analista.

Para 2020 se prevé una reducción de 0.5 por ciento en el gasto federal, pero las transferencias podrían ser menores si no se cumplen las expectativas de crecimiento y recaudación de Hacienda de 2 por ciento, concluyó.

**PÁGINA 6**



## LA CABALLADA DE LA 4T

Un total de 2 mil 700 caballos participaron ayer en el desfile por la Revolución Mexicana. Frente a Palacio hubo varias suertes charras, una de ellas terminó en un accidente. Al término de la marcha los equinos invadieron avenidas de la Ciudad. **PÁGINA 8**

## Incumplen diputados con la Constitución

REFORMA / STAFF

Al no haber aprobado el Presupuesto 2020 hace una semana, los diputados estarían incumpliendo la Constitución, dos leyes y un reglamento.

Hoy están citados para decidir sobre el Presupuesto ya sea en San Lázaro o en otra sede; pero la demora ya les llevó a incumplir con la legalidad.

"La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 del

mes de noviembre", señala el Artículo 74 constitucional.

Otra disposición que los legisladores violentaron es la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que en su artículo 42 reitera que el plazo límite para la aprobación del gasto es el 15 de noviembre.

Los diputados prevén reanudar este jueves la sesión del 6 de noviembre pasado que quedó inconclusa y modificar el orden del día para incluir en ella la discusión del Presupuesto de Egresos.

## Advierten de riesgo de delegar obra a IP

NALLELY HERNÁNDEZ

El esquema de endosar a particulares la construcción de obra pública, como las Asociaciones Público-Privadas (APPs), carece de transparencia en los procesos, tanto en planeación y financiamiento como en ejecución, debido a que la Ley que lo regula quedó rebasada por intereses particulares.

Así lo concluyeron especialistas reunidos en la presentación del estudio "Transparencia y rendición de cuentas de las APPs: recomendaciones de política pública", elaborado por el laboratorio de políticas públicas Ethos.

El estudio identifica problemáticas comunes a las APPs, como la opacidad en la información operativa y financiera, privilegiar intereses particulares sobre los de la ciudadanía y la falta de procesos de vigilancia y rendición de cuentas.

Entre las recomendaciones para transparentar estos esquemas están la creación de un plan maestro de APPs con un horizonte de al menos 15 años, crear un Fondo General y de garantía para los proyectos, así como la instalación de una agencia especializada para recabar la información de los proyectos y dar seguimiento a su desarrollo.

Además, propone, que la ley indique que los proyectos aprobados por la Cámara de Diputados no crearán compromisos plurianuales.

## Endosando a particulares

El endoso de infraestructura a particulares, como por ejemplo las APP, es un esquema utilizado por el Gobierno para construir... SIN desembolsar. Aunque este esquema parece atractivo, tiene pecados de origen que perjudican a la ciudadanía.

### 1 SUJETO DE CRÉDITO

Los costos de financiamiento de las constructoras son mayores a los del Gobierno. Financiar, por ejemplo, a través de una APP encarece la obra.

### 2 LA UTILIDAD TAMBIÉN CUESTA

A diferencia de un Gobierno, que no requiere generar utilidades, la constructora sí. Esto, también eleva el costo del proyecto.

### 3 OPACIDAD

Es común que el Gobierno oculte y no rinda cuentas sobre los detalles financieros y operativos, incluyendo costos de financiamiento, avance de obras, aforos, etc.

### 4 AMPLIACIONES DISCRECIONALES

Con frecuencia, posterior a la asignación, se cambian "a modo" los contratos.

### 5 BENEFICIA A POCOS; PERJUDICA A MUCHOS

En carreteras construidas a través de una APP -necesariamente de cuota- se impide la libre entrada y salida de los terrenos aledaños, afectando a los propietarios, disminuyendo la oferta de terrenos con infraestructura e impactando al costo de la tierra y al desarrollo económico. Esto podría aplicarse al Tren Maya.

### 6 SUSTITUCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Gobierno se deslinda de su obligación de usar los impuestos para construir y financiar infraestructura.

### 7 EL NEGOCIO FÁCIL ATRAE... ¡Y DISTRAE!

El dinero fácil fomenta la creación de constructoras improvisadas y distrae de sus retos a aquellas empresas enfocadas en la creación de bienes y servicios de clase mundial a precios competitivos.



## Investiga BC a 90 empresas

Más de 90 firmas estarían relacionadas con presuntas empresas "fantasma" mediante las que presuntamente se desviaron mil 200 millones de pesos.

**PÁGINA 4**

## Recetan por recetar

Médicos de consultorios de farmacia recetan antibióticos que no se requieren a 90 por ciento de pacientes con enfermedades respiratorias, revela un estudio de la UNAM. **PÁGINA 2**



## BLOQUEAN 10 DÍAS

Activistas y grupos de agricultores mantienen bloqueado San Lázaro impidiendo la aprobación del Presupuesto. Reclaman 18 mil mdp del denominado Programa Especial Concurrente. Antorcha Campesina exige 3 mil 800 millones.

## Lanza Grupo Reforma MexicoToday.com

WASHINGTON.- Al cumplir 26 años del nacimiento del periódico REFORMA en la Ciudad de México, ayer Grupo REFORMA lanzó una nueva plataforma digital dirigida a una audiencia global: MexicoToday.com.

Este nuevo periódico en línea ofrecerá cada mañana una selección en inglés de artículos publicados por Grupo REFORMA.

La temática en MexicoToday abarcará política, negocios, seguridad, migración y los tópicos del día.

BY REFORMA  
**MEXICO TODAY**  
A TRUSTED VOICE

<https://mexicotoday.com/>

610972000016